

18 de junio de 2024

S. E. Presidente de la República de Chile
Gabriel Boric Font
Presente

Estimado Presidente Boric, junto con saludarle cordialmente, desde ANFUCULTURA, Asociación de Funcionarios/as de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, nos vemos en la obligación de dirigirnos a usted para solicitar que se cumplan los compromisos establecidos por sus autoridades en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio con nuestra asociación de funcionarios/as, toda vez que dichos compromisos fueron consagrados inicialmente en el acuerdo suscrito públicamente el 20 de junio de 2023, del cual surge el Plan de Fortalecimiento Institucional para la instalación del MINCAP, en adelante "el PFI", herramienta que permitió viabilizar de forma dialogada e institucional las legítimas demandas expuestas por las y los funcionarios/as de la subsecretaría durante las movilizaciones ocurridas entre los meses de mayo y junio del pasado año, convirtiéndose en una importante hoja de ruta para mejorar la gestión y las condiciones laborales en nuestro servicio, para un mejor desempeño de nuestra función pública con la ciudadanía y con el ecosistema cultural; y que luego fue ratificado respecto a su financiamiento, el 24 de octubre de 2023 con el Ministerio de Hacienda.

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, la histórica ANEF de Clotario y Tucapel, confederación de la cual nuestra organización es parte, tuteló y fue garante de estos acuerdos.

Cabe mencionarle, que el Plan de Fortalecimiento Institucional busca culminar la instalación del MINCAP, incluida la elaboración y total tramitación del Reglamento que debe fijar la estructura organizacional del ministerio, muy necesario e importante para poder tener funcionando las divisiones y departamentos en las subsecretarías y en las seremis, así como sus respectivos cargos directivos; y tener además claramente definidas las funciones y perfiles de cargos dentro de cada equipo de trabajo y por ende, mejorar la coordinación, comunicación y articulación interna a nivel país.

Consiguientemente, el PFI también busca mejorar los procesos y sistemas en la gestión y desarrollo de las personas, para cumplir con los estándares técnicos instruidos por la Dirección Nacional del Servicio Civil, incluida la implementación de la completa carrera funcionaria, así como la corrección de injustas brechas salariales que afectan a funcionarios/as en el desempeño de funciones y de determinados perfiles de cargos; entre otras medidas referidas al mejoramiento de las condiciones en la infraestructura y el equipamiento institucional y, los procesos y sistemas para una mejor prestación de servicios a la ciudadanía, tales como la gestión de planes, programas, proyectos y convocatorias públicas que además permiten fortalecer el ecosistema cultural, tan importante en la implementación de las políticas públicas en artes, culturas y patrimonio.

En el contexto del cumplimiento de su promesa de campaña de alcanzar el 1% del presupuesto cultural respecto del presupuesto de la nación, la instalación definitiva del Ministerio de las Culturas mediante el Plan de Fortalecimiento Institucional es fundamental para alcanzar dicha promesa, tan esperada por la ciudadanía.

Sin embargo, desde la gestión política y administrativa de la Ministra Arredondo y de la Subsecretaria Salas, a la fecha existe muy poco avance en el cumplimiento de estos compromisos de mejora y fortalecimiento institucional y, la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda ha desconocido nuevamente el acuerdo de financiamiento del "PFI" respecto a la nivelación de las y los funcionarios/as con brechas salariales que fue acordada el 24 de octubre del año pasado para el periodo 2023 - 2026, aprobando para el año 2024 de forma arbitraria y parcial el gasto desde el 1 de julio del año en curso y, no por los 12 meses como fue presentado en el acuerdo y, también dejando fuera este año a 39 funcionarios/as, a pesar de que los recursos se encuentran disponibles en el presupuesto vigente de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Es más; lamentamos señalar que las autoridades han vuelto a copar sus gabinetes con una cantidad excesiva de asesores, algunos de los cuales no cuentan con los requisitos legales para desempeñar dichos cargos, cuestión que representamos a las autoridades, sin respuestas favorables. En virtud de esto, hemos presentado estas irregularidades a la Contraloría General de la República, y si es necesario, seguiremos en la misma senda, en virtud de la autonomía sindical de nuestra organización.

Es por ello, que le pedimos a usted en el ejercicio de su máxima autoridad que instruya el cumplimiento de los compromisos establecidos por su gobierno con las y los funcionarios/as a través de sus autoridades en el MINCAP y en el Ministro de Hacienda, a saber, finalización de la orgánica institucional y provisión de la planta funcionaria establecida en el DFL 35, de modo de enfrentar la grave crisis de dotación de nuestra institución; implementación de la carrera funcionaria correspondiente al periodo en curso; aprobación total del gasto contenido en el Oficio N° 119 de enero de 2024, enviado por la Subsecretaria Salas a la Directora de Presupuestos, acorde a los criterios de género y equidad salarial incluido en el numeral 34 del Instructivo Gabinete Presidencial N° 01 sobre buen uso de los recursos fiscales del 22 de enero de 2024; mejoramiento de las condiciones de infraestructura prometidas en el PFI, entre otras medidas.

Sin otro particular se despide

Directorio Nacional de ANFUCULTURA
Asociación Nacional de Funcionarios/as de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes

Jorge González San Martín, Presidente Nacional

Jocelyn Andurandeguy Megías, Secretaria Nacional

María Eugenia Cartes Montoya, Tesorera Nacional

Francisco Mora Donoso, Director Nacional

Álvaro García Milla, Director Nacional

